



DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

NUM. OFICIO: DOSPE/CAN/2021-001
ESCUINAPA, SINALOA A 07 DE JUNIO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA OBRA **“REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN CIRCUITO DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE COPALES, ESCUINAPA, SINALOA.”** QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACION A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2021 (FAIS), SE CANCELA EL PROCESO DE LICITACION.

Artículo 60. ...

“La convocante podrá cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor y cuando existan circunstancias justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de contratar los trabajos, o que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes, quienes podrán interponer el recurso de inconformidad en términos de esta Ley.”

POR ESTE MOTIVO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CANCELACION DE LA OBRA **“REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN CIRCUITO DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE COPALES, ESCUINAPA, SINALOA.”**

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES QUE SE DERIVEN ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

SIN OTRO PARTICULAR, LE SALUDO CORDIALMENTE Y DE ANTEMANO LE AGRADEZCO SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN Y RESPUESTA, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE


ING. JOSÉ GUADALUPE RÍOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS
Y ECOLOGÍA

